

Política sobre Prácticas de Lobbying Responsables

Nuestro planteamiento sobre prácticas de lobbying responsables

F.I.L.A. Group es una de las principales empresas mundiales dedicadas a investigar, diseñar, fabricar y comercializar herramientas para la expresión creativa. La empresa diseña, fabrica y empaqueta herramientas y soportes para dibujar, colorear, pintar y moldear, dirigidas a niños, jóvenes y adultos. Nuestra gama de productos incluye más de 25 marcas conocidas y miles de productos que se venden en todos los continentes.

Estamos comprometidos con un comportamiento responsable hacia todas nuestras partes interesadas en la actividad empresarial, combinando el respeto a las personas, el medio ambiente y las comunidades, por lo que la sostenibilidad está integrada en nuestro Propósito, Visión, Misión, Valores establecidos en nuestro Código Ético, y en nuestras operaciones diarias. Esta política, junto con nuestro Código Ético y el Modelo de Gobernanza Corporativa, debe ser adoptada por todas las empresas del Grupo y formar parte del Modelo de Organización, Gestión y Control del Grupo, de acuerdo con los principios y objetivos del Modelo de Organización, Gestión y Control según el Decreto Legislativo Italiano 231/2001.

Las relaciones institucionales son todas aquellas actividades de comunicación llevadas a cabo por una organización ante los órganos políticos y las administraciones públicas, privadas o internacionales. Es una actividad profesional que consiste en defender los intereses legítimos de grupos y empresas ante las administraciones públicas o privadas y comunicar información sobre un determinado sector, actividad o grupo de forma transparente. Las relaciones institucionales contribuyen a la creación de valor empresarial a través de un sistema articulado y estable de relaciones externas. Todas ellas se basan en criterios de legitimidad, equidad y transparencia, tanto en lo que se refiere a la información que se difunde en los organismos públicos como a las relaciones que se establecen directamente con los grupos de interés institucionales.

El objetivo de esta política es regular las relaciones institucionales de F.I.L.A. Group y, en particular, las actividades de lobbying corporativo, con el fin de garantizar que se llevan a cabo respetando los principios de nuestro código ético y de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes en los países en los que F.I.L.A. Group opera. Los directores, censores de cuentas, ejecutivos, empleados de F.I.L.A. Group y todos aquellos que trabajan en Italia y en el extranjero o en nombre de F.I.L.A. Group, en particular si tienen relaciones con representantes institucionales, están llamados a adherirse a los principios y requisitos de esta política en el ámbito de sus funciones y responsabilidades.

Nos comprometemos a mantener los estándares éticos más elevados posibles y a respetar todas las leyes aplicables en todos los países en los que desarrollamos nuestra actividad. Creemos firmemente tener la responsabilidad de operar de acuerdo con las normas de los países en los que estamos presentes, distinguiéndonos como una empresa capaz de exportar los valores que impregnan nuestras acciones, promoviéndolos en las comunidades en las que operamos.

Ámbito de aplicación de esta política

Esta política se aplica a F.I.L.A. S.p.A., sus filiales, las entidades en las que posee una participación mayoritaria y las instalaciones que gestiona. Nos comprometemos a colaborar con nuestros socios comerciales y a animarles a respetar los principios de esta política y a adoptar políticas similares en sus empresas. A nivel local, cada empresa deberá adoptar normas y procedimientos más estrictos, según sea necesario y de conformidad con las leyes y reglamentos locales. Al llevar a cabo sus actividades de gestión, coordinación y supervisión, F.I.L.A. S.p.A. respeta la autonomía de gestión de cada filial dentro de su grupo, gestionando y controlando el negocio en su conjunto, según los intereses legítimos de los accionistas mayoritarios y minoritarios, teniendo en cuenta los requisitos de confidencialidad y las leyes locales aplicables.

Creemos firmemente tener la responsabilidad de operar en conformidad con las normas de los países donde estamos presentes, distinguiéndonos como una empresa capaz de exportar los valores que impregnan nuestras acciones, promoviéndolos en las comunidades donde operamos. El objetivo de esta política es guiar a los directores, funcionarios, empleados, agentes, consultores, intermediarios, empresas conjuntas controladas y otros representantes de terceros de F.I.L.A. para garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y de nuestros valores y políticas.

F.I.L.A. Group se compromete a mejorar continuamente sus políticas y sus programas, facilitando la adopción a nivel local de todos los procedimientos, normas e instrucciones necesarios para que los principios establecidos en esta política sean aplicables y supervisados, con el fin de lograr un impacto. Al adoptar esta política, confiamos en contribuir a una mejor condición de las generaciones actuales y futuras, proporcionando herramientas para una mejor calidad de vida.

Principios generales

Nuestro código ético es la base de todos nuestros comportamientos. El lobbying corporativo es una de las iniciativas de relaciones institucionales a través de la cual F.I.L.A. Group participa en un proceso público de toma de decisiones mediante acciones específicas para proteger sus intereses empresariales relacionados. Esto se lleva a cabo mediante la transferencia de información detallada y a través de órganos públicos cualificados de toma de decisiones, con el fin de completar el marco cognitivo de referencia y contribuir a crear una guía para alcanzar una decisión.

Los principios clave que deben tenerse en cuenta a la hora de realizar lobbying corporativo son:

- **Legalidad:** Todas las iniciativas de relaciones institucionales deben llevarse a cabo dentro de los límites de la ley, la normativa vigente, el código ético y nuestra política antisoborno y anticorrupción.
- **Equidad:** Las relaciones con los representantes institucionales se basan en el respeto a las prerrogativas, competencias y autonomía de decisión de los implicados y se llevan a cabo sin ejercer influencias indebidas en la consecución de los intereses corporativos. F.I.L.A. no tolera actividades encaminadas a perseguir intereses personales y/o ajenos a los de la empresa.
- **Transparencia y divulgación:** Cuando procede, F.I.L.A. también se adhiere a los registros establecidos por instituciones nacionales y/o internacionales para garantizar las condiciones de observancia de la ley y la transparencia, con referencia específica a la actividad de lobbying corporativo. El personal de F.I.L.A. transmite el papel corporativo de la empresa y la naturaleza del interés representado utilizando información relevante y actualizada.

En cualquier caso, está prohibido que cualquier empleado de F.I.L.A. Group lleve a cabo actividades de lobbying corporativo en cualquier otro país en el que F.I.L.A. Group opere sin que dichas actividades hayan sido previamente evaluadas y aprobadas por la sede principal de F.I.L.A., así como hacer referencia a la posible participación de terceros profesionales en apoyo de las actividades institucionales de F.I.L.A. Group en los países en los que opera.

F.I.L.A. Group no impide la participación privada/por cuenta propia de empleados y asociados en iniciativas de carácter político o similares. No ejercemos ninguna presión sobre los empleados y asociados para que apoyen a ningún organismo político. Los empleados que participen en actividades políticas personales deben hacerlo como ciudadanos particulares, no durante horas de trabajo remuneradas y sin utilizar recursos de la empresa con fines políticos.

Los empleados deben cumplir todas las leyes aplicables a este respecto y esos esfuerzos individuales no deben sugerir en modo alguno el apoyo de F.I.L.A. Group. Cualquier empleado que crea que existe un conflicto entre la legislación aplicable y nuestras políticas o que considere que se ha producido una violación de una política, puede informar de ello a través de los procedimientos de F.I.L.A. Group.

F.I.L.A. Group debe hacer pública cualquier donación política y/o gasto en actividades de lobbying. Sin embargo, se requiere la aprobación previa del CEO de F.I.L.A. Group o del Comité de Riesgos antes de que cualquier fondo de F.I.L.A. Group pueda ser utilizado para fines de lobbying; F.I.L.A. Group cumple con todas las leyes aplicables que requieren la presentación de informes sobre lobbying y actividades relacionadas. F.I.L.A. Group no realiza contribuciones, directa o indirectamente, a partidos políticos ni a sus representantes o candidatos. La alta gerencia de F.I.L.A. juega un papel estratégico en la plena implementación de esta política, asegurando la implicación de todo el personal y de aquellos que colaboran con F.I.L.A. y la coherencia de su comportamiento con los valores plasmados en dicha política.

Esta política se comunica dentro de la organización y se pone a disposición de todas las partes interesadas en la página web www.filagroup.it.

F.I.L.A. anima a cualquier persona que tenga conocimiento de hechos o comportamientos contrarios al código ético de la empresa, a las políticas y a las normas internas, leyes o reglamentos, a realizar una denuncia con la máxima confidencialidad. F.I.L.A., garantizando la confidencialidad de la identidad del denunciante, ofrece los siguientes canales para presentar una denuncia:

- E-mail: whistleblowing.fila@gmail.com
- Enviar a: odv@fila.it Organismo di Vigilanza, F.I.L.A. Fabbrica Italiana Lapis ed Affini S.p.A. Via XXV Aprile, 5 20016 Pero (MI).

Octubre de 2021

CEO de F.I.L.A. Group – Massimo Candela